

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Maestro Diego Castañeda Aburto, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 2 de diciembre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, del Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

1. **Mtro. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno; --
3. **Mtro. José Alfonso Solís Cano**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

6. **Psic. Lucía Alarcón Díaz**, en representación del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno. -----
7. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -
8. **Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
9. **Lic. Nancy Alejandra Ortiz Ochoa**, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
10. **Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
11. **Antropóloga María Consuelo Niembro Domínguez**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
12. **C.P. Juan José González Noguerola**, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Se constata que se encuentran presentes 12 miembros de 12, con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.** -----

Asimismo, se encuentran presentes: -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público, designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz.-----

**Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno.-----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez**, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno. -----

Y como invitados especiales: -----

**La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo**, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).-----

**El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de:-----

**La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares**, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo;-----

**El Mtro. José Delfino J. Teutli Colorado**, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;-----

**El Lic. Andrés Hernández Cancela**, Subdirector Administrativo; y-----

**El Lic. Raúl Vázquez Montoya**, Subdirector de Atención Territorial. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** En consecuencia, se declara legamente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----



-----  
**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 14, fracción I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad. El uso de la voz está a su disposición. -----

-----  
No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido la aprobación del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**ACUERDO: IVEA04/02/16/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por unanimidad de los presentes, el Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020; para quedar como sigue:** -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Entrega del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020. 4. Presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores. 5. Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020. 6. Presentación del informe sobre los Estados Financieros correspondiente al mes de octubre de 2020. 7. Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020. 8. Aprobar el calendario anual de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos para el ejercicio 2021. 9. Se somete a la H. Junta de Gobierno la aprobación, para la contratación del Auditor Externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020. 10. Se presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de la baja, para su venta, de 28 vehículos inservibles, previo dictamen y autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, por la cantidad de \$3'128,529.23 (Tres millones ciento veintiocho mil quinientos veintinueve pesos 23/100 M.N.), mediante subasta restringida para el personal del Instituto. 11. Se solicita a la H. Junta de Gobierno su aprobación, para llevar a cabo el Registro Contable en "Cuentas de Orden" de los importes determinados por concepto del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo personal por \$32,569.00 (Treinta dos mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) del ejercicio 2017, \$497,928.75 (Cuatrocientos noventa y siete mil novecientos veintiocho pesos 75/100 M.N.) del ejercicio 2018, \$567,044.00 (Quinientos sesenta y siete mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) del ejercicio 2019 y \$400,505.45 (Cuatrocientos mil quinientos cinco pesos 45/100 M.N) del periodo de enero a octubre del ejercicio 2020, sobre la base de pago Capítulo 1000, con cargo al Subsidio Estatal. 12. Se solicita a la H. Junta de Gobierno su aprobación, para llevar a cabo la Reclasificación Contable en "Cuentas de Orden" del saldo de la Cuenta de Activo 1-1-2-2-0006-0000.-Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas - SEFIPLAN-por la cantidad de \$62,576,427.67 (Sesenta y dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 67/100 M.N.) correspondiente a los Recursos del Orden Federal y Estatal no ministrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Ejercicios anteriores a 2018. 13. Se presenta a la H.

Junta de Gobierno el Protocolo de medidas de seguridad sanitaria ante el COVID-19, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **14. Asuntos Generales. APROBADO. CÚMPLASE.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** De conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente punto a desahogar es 3. **ENTREGA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 14, Fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado tres de la carpeta, se entregó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/03/16/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día es el 4. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. Quedando concluido el punto de acuerdo IVEA02/09/28/08/2020, con la presentación de los resultados del Diagnóstico General de la Comunidad IVEA, para reorganización del trabajo, ante el fenómeno de la pandemia COVID-19. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/04/16/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de Sesiones anteriores.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020.



El uso de la voz está a su disposición.-----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Es muy importante el resaltar en este punto las actividades que se han hecho, de reinventar las actividades del Instituto utilizando un protocolo de sanidad que hemos elaborado y a la vez poniéndolo en práctica en el ejercicio de las Jornadas de Aplicación de Exámenes en Línea, que nos llevó aproximadamente dos meses de trabajo, de cada fin de semana, poniendo en práctica el protocolo. La reinención del trabajo nos ha permitido demostrar que sí podemos seguir trabajando en condiciones de alta seguridad, para evitar los contagios tanto del personal, como de los educandos que atendemos. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: IVEA04/05/16/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado seis de la carpeta, se entregó la Presentación del informe sobre los Estados Financieros correspondiente al mes de octubre de 2020. El uso de la voz está a su disposición.-----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** A manera de resumen, en este punto del orden del día referente a la presentación del informe de los estados financieros correspondiente al mes de octubre de 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo son por un importe total de \$62'851,334.07 (Sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos 07/100 M.N.) que corresponden a saldos de adeudos por parte de la Federación en este caso Convenios Federales, Ramo 11, del FAETA. La recuperación y con relación a la sesión anterior, ha sido nula, es decir, que se mantiene igual. El saldo de la cuenta Deudores Diversos por un monto total de \$576,930.71 (Quinientos setenta y seis mil novecientos treinta pesos 71/100 M.N.) aumentó de acuerdo a la sesión anterior. Ahora bien, la pregunta sería en este caso, que el área responsable nos informara al respecto, sobre las gestiones que se han tenido sobre esos temas y sobre todo los controles internos que se han tenido a bien gestionar para estos aspectos. Asimismo, en lo relativo a las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar, ¿qué antigüedad tienen estos saldos? relativo a los impuestos pendientes por pagar a la Federación o al Estado. Nuevamente los pasivos contingentes, los cuales comenzaron desde el ejercicio 2018, estos actualmente estaban integrados por cien expedientes por un monto total de \$39'632,206.00 (Treinta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), es lo que informan en esta sesión. La pregunta sería en este caso, los avances

o una respuesta de dictamen o resolución por parte de las autoridades competentes. Es decir, no se apuntaron en las notas de los estados financieros. Me gustaría, si tiene una opinión la representante del Órgano Interno de Control (OIC), para ver si yo estoy en el error o no tuve esa precisión. Y obviamente sí me gustaría que, de las auditorías que se tienen pendientes, dieran una explicación de los avances de las mismas, los cambios que se mencionan. Pero sí recomiendo que se coordinen con el OIC, para que, en el ámbito de sus competencias, tengan a bien darle la celeridad en la medida de lo posible. Es cuánto. -----

**Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo:** Respecto a lo que comenta el Mtro. Ramiro, no logro entender por parte de nosotros qué comentario o qué observación quisiera que hiciéramos. En cuanto al área de auditorías, ahí sí se tendrían que acercar directamente con nosotros, dado que su servidora desconoce lo que es el seguimiento de auditorías dado que corresponde al Departamento de Fiscalización. Pero claro que, con mucho gusto, estamos en la mejor disposición de recibirlos, y ver cuál es la situación que se tiene o el rezago al que hace comentario el maestro Ramiro. En cuanto a los estados financieros, yo logro visualizar bien los estados financieros, veo las notas; lo que sí tal vez es inevitable, hacer la comparación con otras entidades al momento que nos presentan su información. En otras entidades sí nos encontramos que esa información financiera va acompañada con las acciones de evidencias de recuperación de dichos montos. En este caso, lo que se traiga por deudores diversos, cuentas por cobrar, siempre se acompaña con un punto en donde se hace el descargue de información de todas las acciones que se están haciendo para la recuperación. Logré ver que el maestro Ramiro decía que en la recuperación de la 3ª sesión ordinaria con la 4ª sesión, no se veía mucho avance. Yo lo quiero entender dado que las sesiones han estado, con un mes de diferencia. Pero sí, tal vez esa información financiera se podría enriquecer con evidencias de las acciones que ustedes estén haciendo; donde nos hagan un comparativo de cuáles son los saldos que traían en la sesión anterior, con los saldos que traen actualmente, si emitieron algún oficio, si hicieron alguna reunión, si tienen adeudos al interior. Una serie de anotaciones que pudieran adjuntar para enriquecer dicha información. De mi parte no tendría ningún comentario al respecto; sin embargo, sí hay alguna duda en específico que nosotros podemos intervenir como Órgano Interno de Control, vuelvo a repetir, estamos en la mejor disposición para que el licenciado Andrés se acerque con nosotros y rendir el informe pertinente al Comisario. Es cuánto. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Muchas gracias, de antemano agradezco la aclaración que hace la maestra Elda Gisela, básicamente coincido con ella en la cuestión de que los tiempos han sido muy reducidos en cuanto a la última sesión y ésta. De ahí deviene la cuestión de que el avance no sea considerable. Retomo también la observación de acompañar la información con documentación soporte. Y el acompañamiento y acercamiento que puedan tener al interior con el OIC, para la cuestión de las auditorías. Es cuánto. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Agradezco la participación del Comisario y del OIC, ya tomamos nota de lo que nos están pidiendo, entre los comparativos de una sesión a otra, lo cual se les va a presentar a cada quien y haremos un resumen para la carpeta de la Junta de Gobierno, sin términos técnicos. Efectivamente se han hecho grandes gestiones con la Secretaría de Finanzas, con la Contraloría General, con la



Dirección General de Fiscalización Interna, para llevar a cabo las depuraciones que tiene a bien el Comisario hacer alusión. Si recuerdan en la 3ª. Sesión, hicimos la depuración de 12.5 millones de pesos, que los autorizaron ustedes como H. Junta de Gobierno. Derivado de estas gestiones, son recursos que, si bien analizan los estados financieros en las cuentas por cobrar, fueron saldos pendientes de ministrar, precisamente de administraciones pasadas, donde presuntamente fue desviado ese recurso en la Secretaría de Finanzas, y no ministrado al IVEA. Hemos depurado los 12.5 millones. Más adelante vamos a tocar el punto para una depuración en esta sesión de la Junta de Gobierno: estamos pasando a cuentas de orden la cantidad de 62.5 millones, que en la presentación de ese punto levantaré la mano para explicarlo puntualmente. Asimismo, seguimos con las gestiones, con ORFIS, también tenemos observaciones de esos saldos sin ministrar. Se le está dando el seguimiento correspondiente. Hemos tenido reuniones con la Tesorera, con la Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas, con el subsecretario de Egresos, con la Subsecretaria de Egresos, sin detener el proceso. Tenemos todo el soporte documental, que en su momento se los presentaremos puntualmente. Asimismo, referente a la otra pregunta que tiene a bien hacernos el Comisario, sobre las Auditorías, desahogamos el ese tema en el punto número 7 de la carpeta, con el Informe de las auditorías, en el cual le daré lectura a un informe. Tenemos coordinación con el OIC, porque todos los oficios que giramos a entidades y a ellos mismos, son previamente conciliados con el Órgano Interno. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12º, fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el siguiente informe sobre el Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31 de octubre de 2020. El Presupuesto Ejercido, suma la cantidad de **\$152,465,483.70** (Ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 70/100 M.N.), el recurso ministrado al instituto es de **\$202,119,232.71** (Doscientos dos millones ciento diecinueve mil doscientos treinta y dos pesos 71/100 M.N.), con corte al 31 de octubre de 2020. Como a continuación se detalla: -----

| INFORME PRESUPUESTAL FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS DE |                            |                        |                        |                       |                                      |                      |
|---|----------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------|
| ENERO A OCTUBRE 2020  |                            |                        |                        |                       |                                      |                      |
| CAPÍTULO  | PRESUPUESTO AUTORIZADO     | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO MINISTRADO | EJERCIDO A LA FECHA   | POR EJERCER FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL |                      |
| 1000  | SERVICIOS PERSONALES       | 110,588,931.00         | 110,589,116.17         | 86,657,280.83         | 79,003,182.18                        | 7,654,098.65         |
| 2000  | MATERIALES Y SUMINISTROS   | 7,409,962.00           | 7,409,962.00           | 6,155,106.00          | 2,092,840.62                         | 4,062,265.38         |
| 3000  | SERVICIOS GENERALES        | 46,327,800.00          | 46,327,800.00          | 36,647,382.80         | 28,017,455.90                        | 8,629,926.90         |
| 4000  | SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 54,722,659.00          | 86,319,549.21          | 72,300,365.21         | 43,352,005.00                        | 28,948,360.21        |
| 5000  | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0                      | 359,097.87             | 359,097.87            | 0                                    | 359,097.87           |
| <b>TOTAL</b>  |                            | <b>219,049,352.00</b>  | <b>251,005,525.25</b>  | <b>202,119,232.71</b> | <b>152,465,483.70</b>                | <b>49,653,749.01</b> |

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE 2020 |                       |            |                               |                       |            |
|--|-----------------------|------------|-------------------------------|-----------------------|------------|
| DESCRIPCIÓN  | IMPORTE               | %          | DESCRIPCIÓN                   | IMPORTE               | %          |
| <b>ACTIVO</b>  |                       |            | <b>PASIVO</b>                 |                       |            |
| CIRCULANTE   | 120,011,938.50        | 80         | CORTO PLAZO                   | 2,384,971.20          | 10         |
| NO CIRCULANTE  | 28,870,791.95         | 20         | LARGO PLAZO                   | 0                     | 0          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                  | <b>148,882,730.45</b> | <b>100</b> | <b>TOTAL PASIVO</b>           | <b>2,384,971.20</b>   | <b>10</b>  |
|  |                       |            | HACIENDA PUBLICA              | 0                     | 0          |
|  |                       |            | RESULTADO DEL EJERCICIO       | 49,653,749.01         | 24         |
|  |                       |            | RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.  | 84,975,294.72         | 58         |
|  |                       |            | OTROS                         | 11,868,715.52         | 8          |
|  |                       |            | <b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA</b> | <b>146,497,759.25</b> | <b>90</b>  |
|  |                       |            | <b>TOTAL PASIVO+HACIENDA</b>  | <b>148,882,730.45</b> | <b>100</b> |

| COMPARATIVO RECURSOS MINISTRADOS VS EJERCIDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 |                                     |                |                        |
|--|-------------------------------------|----------------|------------------------|
| DESCRIPCIÓN  | 1.- FEDERALES:                      | PARCIAL        | TOTAL                  |
| <b>INGRESOS</b>  |                                     |                | 188,159,943.38         |
|  | 1.1. RAMO 33-F                      | 159,607,951.17 |                        |
|  | 1.2. RAMO 11                        | 28,551,992.21  |                        |
|  | 2.- INGRESOS PROPIOS                |                | 21,239.80              |
|  | 3.- OTROS INGRESOS                  |                | 9,097.87               |
|  | 4.- INGRESOS ESTATALES              |                | 13,928,951.66          |
|  | <b>TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS</b> |                | <b>202,119,232.71</b>  |
| <b>EGRESOS</b>   | SERVICIOS PERSONALES                |                | 79,003,182.18          |
|  | MATERIALES Y SUMINISTROS            |                | 2,092,840.62           |
|  | SERVICIOS GENERALES                 |                | 28,017,455.90          |
|  | SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS          |                | 43,352,005.00          |
|  | BIENES MUEBLES E INMUEBLES          |                | 0                      |
|  | <b>TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS</b>  |                | <b>152,465,483.70</b>  |
|  | <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>      |                | <b>\$49,653,749.01</b> |

Es cuanto. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto seis del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO:** IVEA04/06/16/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondiente al mes de octubre de 2020. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es el 7. **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORIAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado siete de la carpeta se entregó la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** En atención a los comentarios del Comisario Público y del Órgano Interno de Control en el punto anterior, con gusto les informo que las



auditorías que a continuación voy a mencionar, fueron generadas por administraciones anteriores. En la revisión de cuenta Pública de 2019, no se tuvo ninguna observación para la presente administración. Todas son en seguimiento a ejercicios anteriores. En el anexo del punto siete, encontramos un resumen del estatus del presente informe, de conformidad con los artículos 9, fracciones III y IV, y 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se informa de la situación en que se encuentran las observaciones, derivadas de las auditorías practicadas a este Instituto por parte de los Entes Fiscalizadores competentes, al 30 de noviembre de 2020. En el ejercicio 2017 únicamente estamos atendiendo una recomendación que hizo un despacho externo, donde el seguimiento final es que el 2 de diciembre de 2020, la Secretaría de Finanzas y Planeación autorizó los recursos para pagar el impuesto relativo solamente del periodo de enero a octubre del ejercicio 2020. El título de esa observación es el Dictamen y el pago del impuesto del 3% sobre nómina. Pusimos este seguimiento muy a pesar de que el informe de esta sesión es con corte al mes de octubre. Nos acaba de enviar la Secretaría de Finanzas y Planeación el DSP (Formato de Disponibilidad de suficiencia presupuestal) donde solicitamos el pago del 3% a la nómina y nos fue autorizado a través de un DSP, con fecha 2 de diciembre de 2020, recibido en la Secretaría de Educación de Veracruz y posteriormente en el IVEA, por el orden de los \$485, 775.77 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y cinco pesos 77/100 M.N. Esto solventa y demuestra la gestión realizada ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, porque otorgó esa ampliación presupuestal. -----

| No.                   | Órgano Fiscalizador   | Nº de Auditoría                                  | Estatus  | Observaciones          |
|-----------------------|---|--|--|------------------------|
| <b>Ejercicio 2017</b> |   |  |  |                        |
| <b>1</b>              | Contraloría General del Estado a través del Auditor Externo "C.P.C. Israel Navarro Hernández" | Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2017 | <p style="text-align: center;"><b><u>Concluida sujeta a seguimiento</u></b></p> <p>Con oficio No. SSE/0761/2020 de fecha 01 de julio 2020, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, informó que no cuenta con márgenes presupuestales adicionales a los autorizados en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Veracruz.</p> <p>Con oficio No. SA/0488/2020 recibido el 11 de agosto 2020, se informó al IOC en la SEV que se han estado atendiendo las recomendaciones y se entregó respuesta negativa emitida por la SEFIPLAN.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFI/SFDyE/2687/09/2020 recibido el 16 de octubre 2020, la Dirección General de Fiscalización Interna de la CGE informó que continúa como no atendida.</p> <p>Con oficio No. SSE/1234/2020 de fecha 27 de octubre 2020, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, informó que no cuenta con márgenes presupuestales adicionales a los autorizados en el Presupuesto de</p> | <b>1 recomendación</b> |



| No.                   | Órgano Fiscalizador  | N° de Auditoría                                  | Estatus  | Observaciones                        |
|-----------------------|--|--|--|--------------------------------------|
|                       |  |  | Egresos de Gobierno del Estado de Veracruz.  |                                      |
| <b>Ejercicio 2018</b> |  |  |  |                                      |
| 2                     | Auditoría Superior de la Federación  | No1476-DS-GF "Fondo FAETA"                       | <p style="text-align: center;"><b>Concluida</b></p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3395/11/2019 recibido el 14 de noviembre de 2019, la Contraloría General del Estado remitió el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, generándose solo una recomendación.</p> <p>Con oficio No. SA/1095/2019 de fecha 6 de diciembre 2019, el IVEA presentó ante la Contraloría General del Estado, la atención a la citada recomendación.</p> <p>Con oficio No. DGSPBR/296/2020 de fecha 29 de enero 2020, la Auditoría Superior de la Federación, informó la No Atención de la Recomendación.</p> <p>Con oficio No. SA/0273/2020 recibido el 19 de marzo de 2020, se entregó a la CGE y ASF el Informe de solventación y la evidencia documental que ampara la solventación.</p> <p>Con oficio No. SA/0607/2020 recibido el 12 de octubre de 2020, se solicitó a la Contraloría General del Estado el estatus de la citada recomendación.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/4160/10/2020 recibido el 23 de octubre de 2020, la Contraloría General del Estado informó que de acuerdo a la verificación en el Sistema Público de Consulta de Auditorías de la A.S.F. está reportada como "Con seguimiento concluido", considerándose <b>atendida</b>.</p> | 1 recomendación                      |
| 3                     | Contraloría General del Estado a través del Auditor Externo "C.P.C. Irma Jiménez Ortega" | Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2018 | <p style="text-align: center;"><b>Proceso</b></p> <p>Con oficio No. CGE/1377/2019 de fecha 7 noviembre 2019, la CGE designó al Auditor Externo para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática de ejercicio 2018.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFI/SFDyE/2564/08/2020 recibido el 4 de septiembre de 2020, la CGE entregó el</p>   | 4 observaciones<br>2 recomendaciones |



| No.                   | Órgano Fiscalizador   | Nº de Auditoría               | Estatus  | Observaciones          |
|-----------------------|---|-------------------------------|--|------------------------|
|                       |   |                               | <p>Resultado de la Dictaminación de los Estados Financieros, notificando 4 observaciones y 2 recomendaciones.</p> <p>Con oficio No. SA/0596/2020 recibido el 5 de octubre de 2020, por la Dirección General de Fiscalización Interna de la CGE se hizo entrega del Informe de Solventación que permite atender los resultados correspondientes.</p> <p><b>En espera de respuesta por parte de la CGE</b></p>   |                        |
| <b>Ejercicio 2019</b> |   |                               |  |                        |
| <b>4</b>              | Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS" | Cuenta Pública Ejercicio 2019 | <p style="text-align: center;"><b>Proceso</b></p> <p>Con oficio No. OFS/AEFCP/2613/03/2020 recibido el 13 de marzo 2020, el "ORFIS" solicitó la información para la Etapa de Planeación de la auditoría, remitiendo el IVEA respuesta con oficios Nos. SA/0444/2020 y SA/0489.</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 17 de agosto 2020, se dio inicio formal a los trabajos de Auditoría a la Cuenta Pública Ejercicio 2019.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/9794/11/2020 de fecha 9 de noviembre 2020, el "ORFIS" notificó el Pliego de Observaciones determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, consistente en 5 observaciones, a lo cual el IVEA está en proceso de preparar y de entregar el Informe de Solventación correspondiente.</p> <p><b>En proceso de entrega el Informe de Solventación</b></p> | <b>5 observaciones</b> |
| <b>5</b>              | Auditoría Superior de la Federación                             | No.1291-DS-GF "Fondo FAETA"   | <p><b>Concluida</b></p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 22 de julio 2020, se dio inicio formal a los trabajos de Auditoría a los Recursos del Fondo "FAETA" con motivo de la Cuenta Pública Superior Ejercicio 2019.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3741/09/2020 recibido el 17 de septiembre 2020, la CGE hizo entrega del Acta No. 002/CP2019 de Presentación de los Resultados Finales y Observaciones Preliminares, resultando para el IVEA 4 Observaciones, de las cuales con oficio No. SA/ENLACE/001/2020 de fecha 10 septiembre 2020, se entregó ante la CGE la solventación</p>  | <b>0 observaciones</b> |

| No. | Órgano Fiscalizador                 | Nº de Auditoría                            | Estatus  | Observaciones |
|-----|-------------------------------------|--|--|---------------|
|     |                                     |  | <p>correspondiente.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3792/09/2020 recibido el 21 de septiembre 2020, la CGE hizo entrega del Acta No. 002/CP2019 de Presentación de los Resultados Finales debidamente firmada, resultando para el IVEA 4 Observaciones.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3809/09/2020 recibido el 21 de septiembre 2020, la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales solicitó a la Dirección General de Fiscalización Interna de la CGE, se instruya al OIC en la SEV para que se inicien las investigaciones con respecto a la observación 6, por lo que estamos en espera de recibir indicaciones por parte del OIC de la SEV.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/4496/11/2020 de fecha 17 noviembre 2020, la CGE entregó al IVEA, el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, reportando que el IVEA <b>no tiene acciones que atender.</b></p> |               |
| 6   | Auditoría Superior de la Federación | No. 1286-DE-GF "Participaciones Federales" | <p><b>Proceso</b></p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de marzo 2020, se iniciaron los trabajos de auditoría y con oficio S/N de fecha 28 de julio 2020, el IVEA efectuó la entrega de la totalidad de información requerida, una vez que el Ente Fiscalizador, reactivó actividades.</p> <p><b>Trabajos de Auditoría en Proceso</b></p>   |               |

Es cuánto. -----

**Mtro. José Alfonso Solís Cano:** Solamente reconocer en este punto, que tiene que ver con las auditorías, con el informe que el IVEA nos brinda, las acciones que se han llevado a cabo. Aun en tiempo de esta pandemia, sabemos que el ritmo de trabajo definitivamente no es el mismo. Reconozco lo que comentó el Director, con respecto a los protocolos de higiene implementados, ejemplares a nivel nacional. Cabe destacar y hay que reconocer, porque estas acciones han sido en tiempo y forma. Es cuánto. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** A manera de conclusión en este apartado, es importante saber las observaciones y recomendaciones de diversas auditorías que han hecho los entes fiscalizadores como la ASF, el ORFIS, la misma Contraloría a través de los Despachos Externos, que solamente devienen de administraciones



anteriores y obviamente con la encomienda o recomendación de que aquellas observaciones que queden pendientes en su momento, se giren instrucciones a quien corresponda para que deslinden responsabilidades administrativas a que haya lugar, o incluso penal, en aquellas que se pudiera advertir algún daño patrimonial, en este caso al patrimonio de la Institución. Finalmente, como servidores públicos estamos obligados a rendir cuentas y transparentar nuestra función con la fiscalización correcta de los recursos financieros, que es lo que está haciendo el IVEA, y que tiene a la Contraloría del Estado, en este caso representado por el Comisario Público y la representante del OIC, como un acompañamiento precisamente para evitar en los subsecuentes ejercicios, como lo está refiriendo el Administrativo representado por el licenciado Andrés, que van bien en la revisión de cuentas. Es cuánto. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto siete del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/07/16/12/2020.** La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **8. APROBAR EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS PARA EL EJERCICIO 2021.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción V, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta para su aprobación el Calendario Anual de Sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto veracruzano de Educación para los Adultos, para el ejercicio 2021, el cual se entregó en el apartado ocho de la carpeta. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto ocho del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/08/16/12/2020.** La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, el calendario anual de sesiones de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos para el ejercicio 2021. Para quedar de la siguiente manera: -----

| Sesión    | Mes        | Día           | Periodo a informar                                  |
|-----------|------------|---------------|---|
| 1a Sesión | Marzo      | Viernes, 26   | Noviembre 2020, estados financieros.                |
|           |            |               | Diciembre   |
|           |            |               | Enero   |
|           |            |               | Febrero   |
| 2a Sesión | Junio      | Miércoles, 30 | Marzo   |
|           |            |               | Abril   |
|           |            |               | Mayo  |
| 3a Sesión | Septiembre | Miércoles, 29 | Junio   |
|           |            |               | Julio   |
|           |            |               | Agosto  |
| 4a Sesión | Diciembre  | Jueves, 16    | Septiembre  |
|           |            |               | Octubre   |
|           |            |               | Noviembre, con excepción de los estados financieros |

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **9. SE SOMETE A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA LLEVAR A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Con fundamento en el artículo 17, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que señala que el Director General del Instituto deberá solicitar la aprobación a la H. Junta de Gobierno para la Contratación del Despacho que Dictaminará los Estados Financieros del IVEA y de conformidad a la fracción VII del mismo artículo, presentar en cada una de las sesiones ordinarias los estados financieros dictaminados, se entregó en el apartado nueve de la carpeta la propuesta de aprobación, para la Contratación del Auditor externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020. El uso de la voz está a su disposición.

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Como bien lo menciona, es normativo solicitar a ustedes la autorización para la contratación del Despacho Externo. Quedaría pendiente la designación del mismo despacho, así como el monto del costo, para realizar la gestión de solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, como ampliación presupuestal. Para el Despacho Externo que nos fue asignado para la Dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2019, hemos hecho las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, por el monto de 125 mil pesos, pero nos ha sido denegado por la Subsecretaría de Egresos. Tenemos el oficio con el que se reportó a la Contralora General, informando la respuesta de la Subsecretaría de Egresos. El Despacho Externo para la Dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2019, ya nos fue asignado, ya se ha puesto en contacto con el Director General, con la Jefa del Departamento de Recursos Financieros, con un servidor, porque ellos ya necesitan estar auditando el ejercicio 2019. No le hemos podido dar ingreso porque no nos han autorizado el recurso. Le pido a esta H. Junta de Gobierno,



la intervención del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, presente en esta sesión, y un seguimiento para que ese recurso sea ministrado al Instituto, en lo que resta de este ejercicio y poder hacer las gestiones, darle entrada al despacho externo y que inicie con la revisión de esta auditoría. Es cuánto. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto nueve del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/09/16/12/2020.** La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la solicitud de la contratación del Auditor Externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **10. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME DE LA BAJA, PARA SU VENTA, DE 28 VEHÍCULOS INSERVIBLES, PREVIO DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, POR LA CANTIDAD DE \$3'128,529.23 (TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 23/100 M.N.), MEDIANTE SUBASTA RESTRINGIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO.**-----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Con fundamento en los artículos 94, 95, 96, 98,101, 104, 107, 109, y 111, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se entregó en el apartado diez de la carpeta el Procedimiento de Baja, que este Instituto lleva a cabo, relativo a los 28 vehículos inservibles, por la cantidad de \$3'128,529.23 (Tres millones ciento veintiocho mil quinientos veintinueve pesos 23/100 M.N.) y de su respectiva venta mediante el procedimiento de subasta restringida dirigida al personal del IVEA. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Es un proceso establecido en la ley de adquisiciones. El monto es de \$3'128,529.23 (Tres millones ciento veintiocho mil quinientos veintinueve pesos 23/100 M.N.), el cual es el monto del valor de adquisición de dichos vehículos. Esa sería la afectación contable. Hay diferentes fases que marcan la ley de adquisiciones, en materia de baja de bienes muebles. Tiene un apartado especial, donde estipula solicitar la autorización a la Dirección General de Desincorporación de Activos de SEFIPLAN. En esa Dirección nos apoyan con la gestión que marca la Gaceta Oficial, de solicitar la autorización del Congreso del Estado. Actualmente, todavía no contamos con la autorización del Congreso del Estado. Se informa a esta H. Junta de Gobierno, que el Instituto está realizando el procedimiento de conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones. La Dirección General de Desincorporación de Activos de SEFIPLAN ya validó el tema, los vehículos están totalmente inservibles en la bodega de Coatepec. A través de SEFIPLAN se somete para autorización del Congreso del Estado. A través de una Gaceta Oficial, se publicarán las especificaciones de los vehículos, para continuar con el procedimiento de subasta restringida, llevando a cabo la publicación de las convocatorias en el

Instituto. Lo que lleva, a la compra de bases por el personal Institucional interesado. La subasta restringida, únicamente la realiza la Secretaria de Finanzas, en un acto protocolario. Se empieza con un precio base por cada vehículo, alrededor de los diez mil pesos, dependiendo el avalúo proporcionado por el perito. Posteriormente, los interesados que hayan comprado las bases para ese determinado vehículo, hacen las pujas correspondientes. Regularmente son de quinientos, en quinientos pesos. Va dirigida a personal Institucional del IVEA. Es un procedimiento muy largo, para lo cual le estaremos dando informes a esta Honorable Junta de Gobierno. Es cuánto. -----

**Lic. Nancy Alejandra Ortiz Ochoa:** Para tener un mayor conocimiento sobre este procedimiento, mi duda es: ¿Cuál es el monto que piensan recaudar a partir de la subasta? es lo que quisiera saber. Es cuánto. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** No les podía dar una cifra exacta, pero sí aproximada, debido a que tenemos que esperar el avalúo del perito. El perito más o menos valúa cada vehículo, dependiendo de las condiciones de la auto-licencia, entre cinco mil y diez mil pesos. Si nos vamos con el ejemplo de diez mil pesos serían doscientos ochenta mil pesos, más lo que se recaude en la subasta en las pujas que cada servidor público ofrezca. El precio base sería de ocho mil pesos, en diferentes pujas. Puede elevarse dependiendo de las pujas. Dependiendo del avalúo del perito, se inician las pujas y hasta esa fecha después de celebrar el acto de subasta sabríamos la cantidad exacta. Se calcula que se recaudará alrededor de doscientos ochenta mil pesos, en la primera fase del proceso, más lo que se acumule en la segunda fase, que es el proceso de subasta. Es cuánto. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto diez del Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

**ACUERDO: IVEA04/10/16/12/2020.** La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del informe de la baja, para su venta, de 28 vehículos inservibles, previo dictamen y autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, por la cantidad de \$3'128,529.23 (Tres millones ciento veintiocho mil quinientos veintinueve pesos 23/100 M.N.), mediante subasta restringida para el personal del Instituto. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es 11. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO SU APROBACIÓN, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO CONTABLE EN "CUENTAS DE ORDEN" DE LOS IMPORTES DETERMINADOS POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR \$32,569.00 (TREINTA DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) DEL EJERCICIO 2017, \$497,928.75 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 75/100 M.N.) DEL EJERCICIO 2018, \$567,044.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) DEL EJERCICIO 2019 Y \$400,505.45 (CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 45/100 M.N) DEL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DEL EJERCICIO 2020,



**SOBRE LA BASE DE PAGO CAPÍTULO 1000, CON CARGO AL SUBSIDIO ESTATAL.--**

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con los artículos 100, 101, 102, y 258, fracción VII, segundo párrafo, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, al artículo 21, numeral XIV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; y a los "Lineamientos de Registro Presupuestal, Contable y de Consolidación del Programa de Cierre Anual para el Ejercicio Fiscal 2020" numeral 26; se entregó en el apartado once de la carpeta para su aprobación, el Dictamen de Procedencia para el Registro Contable en "Cuentas de Orden", de los importes determinados por concepto del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, del Ejercicio Fiscal 2017, 2018, 2019 y 2020, sobre la base de pago, capítulo 1000 con cargo al Subsidio Estatal; para continuar con las gestiones que permitan el Registro Contable de los saldos señalados en el citado documento". El uso de la voz está a su disposición. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Como lo comenté en el punto de los estados financieros y en respuesta a la pregunta del maestro Ramiro, estamos solicitando la autorización de la Honorable Junta de Gobierno, para registrar los saldos pendientes que hay en el Instituto por obligación estatal. En la Ley aplicable determina que, toda empresa y dependencia establecida en el estado de Veracruz debe de pagar el 3 por ciento a la Nómina. Tenemos un problema de fondo o como antecedente, que nuestros recursos son meramente federales, tenemos el 8 por ciento de participación estatal pero va al Capítulo 1000. El fondo FAETA que es el que maneja el Instituto, no es grabable de impuestos, es por ello que se nos han acumulado las cantidades que fueron leídas a bien por la Secretaría. El Instituto no tiene forma de pagarlo. No se puede pagar con recursos del FAETA. Se tiene que registrar en los Estados Financieros. Se propone que sea en cuentas de orden, para que no afecte los pasivos y no tener observaciones. Puesto que también ha sido observado por la Auditoría Superior de la Federación y del ORFIS el arrastrar estos pasivos, pero tenemos observación por no reconocer el 3 por ciento de Nomina. Se va a registrar en cuentas de orden, para reconocerlo. Como bien lo leyó el presidente, para iniciar las gestiones y que la Secretaría de Finanzas nos ministre ese recurso para pagárselo a la misma Secretaría. Estamos en ese proceso. En el dictamen que se anexa en la carpeta, viene específico el tema de los antecedentes, las gestiones que se han realizado, las gestiones que hemos mandado a la oficina del Gobernador, pero lamentablemente todas han sido denegadas puesto que es un recurso para impuestos. Es cuanto señor presidente. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto once del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/11/16/12/2020.** La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud para llevar a cabo el Registro Contable en "Cuentas de Orden" de los importes determinados por concepto del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo personal por \$32,569.00 (Treinta dos mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) del ejercicio 2017, \$497,928.75 (Cuatrocientos noventa y siete mil novecientos veintiocho pesos 75/100 M.N.) del ejercicio 2018, \$567,044.00 (Quinientos sesenta y siete mil cuarenta y cuatro

pesos 00/100 M.N.) del ejercicio 2019 y \$400,505.45 (Cuatrocientos mil quinientos cinco pesos 45/100 M.N) del periodo de enero a octubre del ejercicio 2020, sobre la base de pago Capítulo 1000, con cargo al Subsidio Estatal. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es 12. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO SU APROBACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE EN "CUENTAS DE ORDEN" DEL SALDO DE LA CUENTA DE ACTIVO 1-1-2-2-0006-0000. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FEDERATIVAS, SEFIPLAN, POR LA CANTIDAD DE \$62'576,427.67 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 67/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL ORDEN FEDERAL Y ESTATAL NO MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2018. -----

Maestro Diego Castañeda Aburto: Con fundamento en el Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 186; del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, artículo 21, numeral XIV; y en cumplimiento a los Lineamientos de Registro Presupuestal, Contable y de Consolidación del Programa de Cierre Anual para el Ejercicio Fiscal 2020, numeral 18, se entregó en el apartado doce de la carpeta, la solicitud a los miembros de este Órgano de Gobierno, para que aprueben, el Dictamen de Procedencia para la Reclasificación Contable en "Cuentas de Orden" del saldo de la Cuenta de Activo 1-1-2-2-0006-0000. Cuentas por cobrar a Entidades Federativas, SEFIPLAN, por la cantidad de \$62'576,427.67 (Sesenta y dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 67/100 M.N.) correspondiente a los recursos del orden federal y estatal, no ministrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, de Ejercicios Anteriores a 2018; para continuar con las gestiones que permitan la reclasificación contable de los saldos señalados en el citado documento. El uso de la voz está a su disposición.-----

Mtro. José Alfonso Solís Cano: Tengo una pregunta con respecto a este punto. Es algo que se revisó con anticipación, pero no sé si haya alguna acción que sustituya a la reclasificación. No sé si exista una alternativa a lo que está proponiendo el IVEA. Porque en el caso de que el punto solamente tenga aprobación a la reclasificación, el voto del INEA tendría que abstenerse. Porque no tenemos muchos elementos, para darle una salida de esta manera a este punto. Entonces, la pregunta es: ¿hay una alternativa para el planteamiento de este punto? O es solamente es aprobarlo o no. Es cuánto.-----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Bajo el mismo tenor que el representante de INEA lo cuestiona, efectivamente, y quisiera también aquí la intervención del Comisario Público y del Órgano Interno de Control, puesto que es un trabajo coordinado. Derivado de reuniones que hemos tenido con la Secretaría de Finanzas del Estado de Veracruz y emanado de los presuntos desvíos de recursos que hicieron en administraciones pasadas, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental nos dice que ellos ya no tienen reconocidos los adeudos. La administración pasada depuró todos sus saldos y hay muchos OPD y Dependencias, a quienes la Secretaría de Finanzas ya no reconoce adeudos. Se anexó en la carpeta el Dictamen que se firmó con la Tesorería del Estado en la página número cuatro, penúltimo párrafo, ellos



nos dicen de forma textual en esta acta. Este recurso por sesenta y dos punto cinco millones, correspondiente a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2018 la Secretaría ya no los va a administrar. ¿Qué es lo que estamos haciendo en estricta teoría? No estamos dejando de reconocer el adeudo que tiene la Secretaría de Finanzas con nosotros. Lo estamos pasando a cuentas de orden; porque si en algún supuesto, ese recurso es recuperado por la Secretaría de Finanzas a través de los procesos legales que tiene contra ex-servidores públicos, este recurso lo tendría que ministrar al IVEA e inmediatamente, de acuerdo al transitorio siete de la Ley de Ingresos Federal, regresarlo a la TESOFE. Es por ello que lo estamos metiendo a cuentas de orden. Aunque este recurso sea recuperado por el Estado, sea ministrado al IVEA, lo tenemos en estricto sentido que reintegrar a la Tesorería de la Federación. En ese supuesto, que llegara ese recurso al IVEA, tenemos la atribución de pasar de cuentas de orden al activo, que es en el que está actualmente. ¿Qué problema está generando que ahorita tenga esos sesenta y dos millones en el activo? Está generando diversas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, del Órgano de Fiscalización del Estado y de Despachos Externos. Porque inmediatamente cada vez que abren los Estados Financieros de cada mes, ven que tiene el activo a favor sesenta y dos millones. Incluso cuando nosotros llegamos a hacer la Entrega Recepción, como parte de una nueva administración, nos enfocamos en por qué nos deben tanto dinero. Pero viendo el antecedente, es de administraciones pasadas. Fue recurso desviado. Bajo esta lógica, no estamos dejando de reconocer el adeudo. Lo estamos reconociendo en cuentas de orden. En su momento, si llega ese recurso lo reclasificamos otra vez al activo. A la vez, y más importante, estamos saneando el activo del Instituto. Esos sesenta y dos millones, más los doce punto cinco millones, que en la antepasada Junta de Gobierno depuramos, nos daría una buena gestión ante el ORFIS y ante la Auditoría Superior de la Federación y ante cualquier ente, de decir que nuestros activos en nuestros Estados Financieros, ya fueron saneados. Actualmente tenemos distintas observaciones como bien lo vieron en la parte de auditorías. Coinciden en que no hemos hecho la depuración de los Estados Financieros. Ya nos reunimos con la Secretaría de Finanzas y con la Tesorería; nos firmaron el acta, y reconocieron que no nos lo van a ministrar. Tenemos todos los elementos, todas las gestiones, todos los oficios, para hacer esta depuración. Les solicito su aprobación, si el representante de INEA requiere una mayor información, para que su voto sea favorable en esta sesión, con gusto se la presentamos. Lo haríamos de manera electrónica. Si quisiera que este punto quedara claro por la cifra. Es un recurso que ya no va a llegar al Instituto. No lo estamos dejando de reconocer al pasarlo a cuentas de orden y con sus respectivas notas a los Estados Financieros. El ORFIS nos dio hasta antes del treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, para solventar esta observación. Entonces, estamos en tiempo de demostrarle la gestión. Mandaríamos copia del acta, los Estados Financieros con corte al treinta y uno de diciembre. Estaríamos en tiempo de hacer una buena solventación de ese punto. Es cuanto. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Como sugerencia a la aprobación de este acuerdo. El posicionamiento de la Contraloría es que, se dictamine o justifiquen al pleno estos puntos de acuerdo, de los integrantes que participaron en la elaboración, revisión y autorización de estas propuestas. Para dar mayor certidumbre a los que tienen voz y voto, para mayor conocimiento de los que toman las decisiones. Es cuanto. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Como usted lo menciona, en la integración de la carpeta que les fue enviada, dentro del punto doce, están todos los anexos antes mencionados. Contiene las actas, tanto las que se firmaron con la Tesorería, así como el dictamen que se realizó aquí en el Instituto. En la siguiente sesión, dentro de los Estados Financieros que van a presentar, podrán observar los registros de acuerdo a las fechas que fueron autorizadas. Van a ir en las notas de los Estados Financieros, con las firmas respectivas de la titular del Departamento de Recursos Financieros, su servidor como Subdirección Administrativa y la del Director General, como lo marca la normatividad de los Estados Financieros. No es una decisión que tomamos en el Instituto, se va gestionando de acuerdo a la normatividad aplicable. Es cuanto. -----

**Mtro. José Alfonso Solís Cano:** En el caso de INEA, este punto lo vamos a tener que dar como abstención. Para que quede constancia. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto once del Orden del Día. **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

**ACUERDO: IVEA04/12/16/12/2020. Con la abstención del Mtro. José Alfonso Solís Cano, representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por Mayoría de los presentes, la solicitud para llevar a cabo la Reclasificación Contable en "Cuentas de Orden" del saldo de la Cuenta de Activo 1-1-2-2-0006-0000.-Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas -SEFIPLAN-por la cantidad de \$62'576,427.67 (Sesenta y dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 67/100 M.N.) correspondiente a los Recursos del Orden Federal y Estatal no ministrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Ejercicios anteriores a 2018.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **13. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA ANTE EL COVID-19, DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 17, fracción X, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado trece de la carpeta, el Protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19, del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Presentamos el Protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19, porque tenemos la certeza de que el próximo año todas nuestras actividades deberán estar regidas por esa nueva cultura de la prevención y la conservación de la salud y la vida. Por ello queremos oficializar este documento, a efecto de hacerlo de seguimiento puntual y obligatorio en la Unidad Central, las Coordinaciones de Zona, las Plazas Comunitarias y Círculos de Estudios. Este documento fue trabajado, apegados a la normatividad federal y estatal, en términos de lo planteado por el sector salud. Pero también ajustándolo a la naturaleza del trabajo en la educación para los adultos que estamos desempeñando, dándole seguimiento a la naturaleza del trabajo que realizamos en cada una de las



Subdirecciones, en los Departamentos, las Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y Círculos de Estudio. -----

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| I. Presentación.....  | 5  |
| II. Principios e indicaciones generales.....  | 6  |
| <i>Primero la salud y la vida</i>   |    |
| <i>Acciones sanitarias generales</i>  |    |
| III. Protocolo de Acción Institucional.....   | 8  |
| <i>Acondicionamiento de espacios laborales</i>  |    |
| <i>Adecuación de la dinámica de trabajo por subdirección o jefatura de departamento</i>   |    |
| <i>Reorganización de jornadas de trabajo, escalonamiento de horarios, trabajo en casa</i>   |    |
| <i>Medidas para el adecuado tratamiento de los documentos, oficios y paquetería</i>   |    |
| <i>Divulgación de información confiable y de orientación</i>  |    |
| <i>Establecimiento de la Comisión Ejecutiva de vigilancia sanitaria y monitoreo, las subcomisiones de zona, así como de los Comités Comunitarios de Higiene</i> |    |
| <i>Unidad de Monitoreo y Seguimiento Sanitario</i>  |    |
| IV. Protocolo de Acciones individuales del personal.....  | 16 |
| <i>Recomendaciones generales</i>  |    |
| <i>Importancia de aprender nuevos hábitos laborales y de higiene</i>  |    |
| <i>Responsabilidad compartida</i>   |    |
| <i>Traslado al centro de trabajo</i>  |    |
| <i>Al ingresar</i>  |    |
| <i>Durante la jornada</i>   |    |
| <i>Ingesta de bebidas y alimentos al interior de oficina</i>  |    |
| <i>Salidas durante la jornada laboral</i>   |    |
| <i>Medidas preventivas para el trabajo de campo</i>   |    |
| V. Protocolo de acción ante casos sospechosos y positivos.....  | 25 |
| <i>Caso sospechoso de contagio</i>  |    |
| <i>Caso confirmado de contagio</i>  |    |
| <i>En caso de fallecimiento por COVID-19</i>  |    |



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La Federación establece que para el mes de enero se va a hacer una reconsideración de si se levanta o no la instrucción de permanecer con el trabajo en casa, nosotros con este documento estamos ya preparados para lo que pueda venir y por eso lo ponemos a su consideración en este momento. Muchas gracias. -----

**Antropóloga María Consuelo Niembro Domínguez:** considero muy importante que existan estos protocolos. Nosotros lo haremos con la Subdirección de Educación de este Ayuntamiento. Vinculado con esto, ojalá nos pudieran comentar, sabemos que se han abierto actividades fundamentalmente para la presentación de exámenes; que han estado realizando trabajo en línea, sobre todo, para secundaria y lo que respecta a primaria. Pero para alfabetización sí ha sido un problema. No sé qué indicaciones haya al respecto. La Secretaría de Educación Pública ya dio una línea para enero. No sé si INEA ya haya dado una línea específica para el trabajo de alfabetización. -----

*[Handwritten signature]*

**Mtro. José Alfonso Solís Cano:** Con respecto al punto donde se informa del Protocolo de las medidas sanitarias, nuevamente felicitarlo. Conocemos ese protocolo. Es muy amplio. Muy profundo y muy completo. Pero solo tengo una pregunta muy sencilla, ¿La Secretaría de Salud Estatal conoce este protocolo o ha tenido alguna retroalimentación? En respuesta a la pregunta de la Antropóloga, le

*[Handwritten signature]*

comento que tenemos un protocolo definido, de buenas prácticas de higiene y grandes prácticas de prevención. Lo hemos enfocado, tanto a la presentación de exámenes en estas Jornadas que se han llevado a cabo, como en el retorno gradual y cauto, como lo llamamos nosotros. Desafortunadamente, y lo digo por la situación de pandemia que vivimos, usted tiene mucha razón, lo que tiene que ver con la alfabetización, tiene que ser más directo y retomar el concepto de la clase o la asesoría más bien presencial de INEA. Sin embargo, el momento en el que estamos, nos limita mucho a reactivar estas actividades presenciales, porque evidentemente van a implicar un riesgo latente. Por mucho que los protocolos estén bien construidos y se lleven a cabo al pie, en muchas de las casas y en muchos de los círculos de estudio no hay una ventilación adecuada, algunos de ellos son inmuebles cerrados, y sería un riesgo latente activar un modelo de asesoría presencial como ese clásico con el que empezó el INEA; digamos que es nuestro modelo de atención tradicional. Sí se tienen estos protocolos de regreso gradual y cauto; sin embargo, hasta entonces esa transición del semáforo del amarillo al verde, serán instalados estos protocolos y se harán algunas pruebas piloto para ver la factibilidad en aquellos estados en donde esté exclusivamente y únicamente el semáforo verde. Los protocolos y la planeación la tenemos, pero sí hacen mucho énfasis en que hasta que no se tenga el semáforo en verde no podemos arrancar con estas actividades presenciales, porque sí representaría un riesgo para la salud de nuestra población objetivo, nuestros educandos y también para el personal de INEA. Por las características de contagio, que en lugares cerrados es donde hay más posibilidad; y, sobre todo, porque los grupos normalmente son de diez personas o más. Entonces imagínense un círculo de estudio con diez o más personas y cerrado, en verdad sería muy riesgosa esa práctica. Entonces esperaremos hasta el momento propicio para comenzar con ello y definitivamente tenemos en mente la importancia de reactivar la alfabetización y todos aquellos grupos presenciales, pero el momento nos lo impide. Es cuánto. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** En respuesta a la pregunta del licenciado Alfonso Solís, cuando se iniciaron las jornadas de acreditación, este protocolo junto con el protocolo enviado por el INEA, lo hicimos llegar al Secretario de Salud para su conocimiento, y para mostrar que, en las respectivas Coordinaciones de Zona, se iban a aplicar. Era una manera de señalar que estábamos preparados; que estamos siguiendo estos estrictos protocolos. En algunas regiones, los propios delegados de salud, las jurisdicciones regionales, acudieron a visitarnos. Pero justamente, con la aprobación de la H. Junta de Gobierno, quiero reiterar el envío de este documento, pero ya como un documento aprobado, y abiertamente para cualquier observación o modificación que tengan a bien hacernos. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto once del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/13/16/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la presentación del Protocolo de medidas de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.** -----



**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **14. ASUNTOS GENERALES.** Si desean hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo, su participación será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Estamos terminando el año, un año muy difícil, muy complicado, inédito, para el trabajo que estamos haciendo. Porque efectivamente estamos ante una misión muy noble que es la educación de los adultos, pero que ante la pandemia es justamente una de las poblaciones vulnerables. Aun así, como lo hemos venido presentando en juntas anteriores, con la instrucción del INEA se llevaron a cabo unas Jornadas de Acreditación, donde se pusieron a prueba las nuevas formas de trabajo, siguiendo los protocolos sanitarios del caso. Hubo otras actividades que quiero informar a esta H. Junta de Gobierno. -----  
Con la nueva normalidad, desarrollamos nuevas formas de trabajo para cumplir con nuestra misión de abatir el analfabetismo y el rezago educativo en Veracruz, a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), y mejorar todos nuestros procesos. Por primera vez, la Auditoría de la Federación (ASF) declaró al IVEA con cero observaciones. Posterior a la revisión y fiscalización que la Auditoría Superior de la Federación realizó en abril y agosto pasado, en plena pandemia, el dictamen final de la ASF. Reportó que, Veracruz en el rubro de educación para los adultos está exento de observaciones. En esta ocasión, y también por primera vez, la Subdirección de Administración del IVEA, integró un equipo especial para el seguimiento de auditorías, que se encargó del proceso de requerimiento de comprobaciones y aclaraciones. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), otorgó la Certificación Sujeto Obligado 100% Capacitado al IVEA y a su Comité de Transparencia. Este proceso implicó la capacitación de las y los titulares de las subdirecciones, así como de los enlaces de transparencia de cada una de las áreas, en distintos temas como: Ley General de Archivos, instrumentos de consulta y control archivístico, sistema de gestión de seguridad de datos personales, elaboración y registro electrónico de los sistemas de datos personales, clasificación y desclasificación de la información, INFOMEX y plataforma nacional de transparencia y obligaciones de transparencia y lineamientos generales. Con apoyo y en coordinación con la Delegación de Programas Federales para el Desarrollo de Veracruz, acercamos los servicios educativos de alfabetización primaria y secundaria a las comunidades más alejadas y que, por años, se han mantenido sin cobertura. Con la participación de jóvenes becarios, sembradores, integramos equipos de asesores voluntarios para atender a comunidades dispersas y alejadas de las cabeceras municipales como: Tzicatlán, municipio de Texcatepec, Palo Bendito y Cruz de Ataque, municipio de Chicontepec, y La Jabonera, municipio de Ixhuatlán de Madero. Así como, otros equipos para brindar atención educativa focalizada en los municipios de: Ilamatlán, Benito Juárez, Tlachichilco y Zontecomatlán. Actualmente, todas y todos se encuentran en formación. Si bien, en el norte se concentra la mayoría de las acciones de los *Sembradores de Vida*, *Sembradores de Educación*; también en el sur de nuestro estado desarrollamos la formación de más becarios y becarias como asesores educativos voluntarios. En Sayula de Alemán, como en el resto de los municipios, un equipo de formación del IVEA se encarga de brindar las herramientas educativas necesarias a las y los voluntarios y les brinda acompañamiento. Reiniciamos la Campaña Aprendo a Leer y Escribir, ahora, en su modalidad virtual. En estricto cumplimiento del protocolo sanitario, se realizan reuniones presenciales con pequeños grupos de estudiantes, para promocionar la campaña e invitar a la

comunidad educativa a incorporarse como asesor(a) voluntario(a), así como reuniones virtuales con grupos de estudiantes de educación media. Como parte de la Campaña Aprendo a Leer y Escribir, modalidad virtual, la asesora o el asesor voluntario de la campaña sólo tiene permitido, por el momento, alfabetizar a personas de su familia y misma casa para evitar contagios. En lo referente al programa becas para estudiantes del programa 10-14, este año, construimos una gran alianza con la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, para que 3 mil 700 estudiantes del IVEA, que tienen hasta 18 años, sean incorporados al sistema de becas para el Bienestar Benito Juárez. Recientemente, la Dirección General y la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo se reunieron con el delegado de los Programas para el Desarrollo en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara y el responsable operativo de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en Veracruz, Carlos Villa Jiménez, para definir la alianza que se traducirá en beneficios para las y los estudiantes del IVEA. Como pueden darse cuenta, estamos trabajando con honestidad, combatiendo la corrupción, estamos preparándonos para otro año difícil, no queremos dejar pasar la oportunidad de trabajar con estudiantes de Servicio Social. Nos estamos preparando vía virtual. Estamos llegando a las zonas en donde nadie se ha metido. Sí podemos seguir trabajando en esta línea. -----

**Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo:** Me da mucho gusto escuchar lo que expuso el Mtro. Leonel Amezcua Cardiel, porque, desde la SEFIPLAN y los que están involucrados en otras áreas, creo que es parte muy importante el lograr el éxito y sobre todo la transparencia y rendición de cuentas. Justamente a través del seguimiento y control, en el área que llevamos en SEFIPLAN, me encargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación, y justamente este mes, hace una semana recibimos un cuestionario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acerca del Diagnóstico del PbR-SED, Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, donde justamente se evalúan todo este tipo de situaciones, que en este caso es toda la Administración Pública Estatal. Después de ese diagnóstico, se establecen el informe del avance alcanzado a nivel nacional de los estados, y en ese sentido el IVEA va bastante avanzado. Solamente quisiera reconocerles todo el gran trabajo, y que ojalá próximamente podamos tener una reunión específica, para darle esta forma, este seguimiento, desde cómo se genera el presupuesto, como catalogan programas presupuestarios, actividad institucional de las dependencias, para obtener los resultados esperados. Y cuando no sea así, mejorarlo sobre la marcha. Yo creo que el IVEA, es un muy buen ejemplo de una muy buena práctica. -----

**Mtra. María Xóchitl Molina González:** Me gustaría hacer un reconocimiento tanto al INEA a nivel nacional, como al IVEA estatal, y reconocer estos dos grandes esfuerzos que están haciendo para abatir el analfabetismo y sobre todo en nuestras regiones indígenas. Hemos puesto nuestro mejor esfuerzo para atacar esos indicadores, que cuando iniciamos eras quinientos mil aproximadamente del analfabetismo que había en todo el estado. Pero en su mayoría en zonas indígenas y en su mayoría de las zonas eran mujeres. Hoy el Instituto Veracruzano de Zonas Indígenas de la Oficina del Gobernador, en sus coordinaciones regionales, está haciendo algunos diagnósticos, para tener educandos por comunidad de muy alta marginación. Para seguir atacando este mal en estos municipios prioritarios, y desde las comunidades



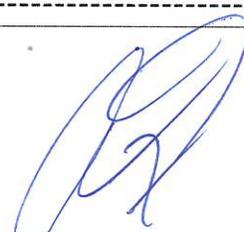
de muy alta marginación; para que este gobierno podamos alfabetizar lo más que se pueda, y salir de estos deshonrosos lugares. Cuentan con el Instituto para seguir trabajando con grandes esfuerzos. Yo agradezco el interés de todas las instituciones para atender a estos pueblos, olvidados por muchos años, y que hoy es el momento para marcar la diferencia. Muchas gracias. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Al igual que las personas que me antecedieron, como dijo el maestro Leonel, este año fue de reinversión en el trabajo, y el IVEA lo ha demostrado. De esa manera, con sus protocolos, mientras que se regresa a la nueva normalidad. Igualmente, también, felicitarlo por la transparencia al cien por ciento. Lo que garantiza en este caso, una mejor rendición de cuentas, transparencia y obviamente estar acorde a la fiscalización y que redunde en el manejo transparente de los recursos públicos. Igualmente, extensivo a los administrativos, docentes y de apoyo. Un trabajo en equipo, que finalmente redunde en un año como este, que ha sido exitoso, a través de estos programas, Sembrando Vida, Educación, y además generando conocimiento. Para cumplir con el objetivo del Decreto de Creación del IVEA, que es precisamente coadyuvar en la alfabetización, y así dar cumplimiento a las instrucciones del señor Gobernador. Es cuánto. -----

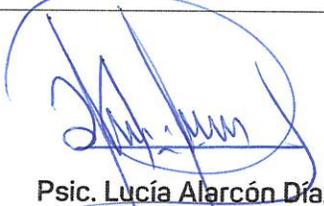
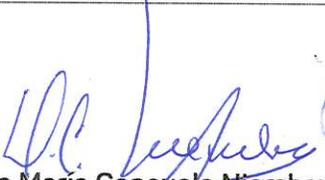
**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Les reitero el saludo y agradecimiento a todos los miembros de esta Junta por su esfuerzo y participación. Sobre todo, un gran reconocimiento a los integrantes del IVEA, que han hecho un trabajo extraordinario, como lo hemos mencionado en otras sesiones. Creo que han aprovechado lo que ha sido esta contingencia para mejorar el trabajo en el Instituto. Muchas felicidades, realmente son un orgullo como Institución para esta administración. -----

Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido todos los puntos del Orden del día. -----

**SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES, DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS VEINTISIETE FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.** -----

|   |   |
|---|---|
| <br><b>Lic. Diego Castañeda Aburto</b><br>Representante del Gobernador<br>Constitucional del Estado de Veracruz de<br>Ignacio de la Llave<br>Presidente de la H. Junta de Gobierno | <br><b>Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria</b><br>Representante del Secretario de<br>Educación del Estado de Veracruz de<br>Ignacio de la Llave.<br>Vocal de la H. Junta de Gobierno. |
|---|---|



|  |  |
|--|--|
| <br><p><b>Mtro. José Alfonso Solís Cano</b><br/>Representante del Director General del<br/>Instituto Nacional para la Educación de<br/>los Adultos<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>                           | <br><p><b>Mtra. María Xóchitl Molina González</b><br/>Directora del Instituto Veracruzano de<br/>Asuntos Indígenas<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>  |
| <br><p><b>Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo</b><br/>Representante del Secretario de<br/>Finanzas y Planeación del Estado de<br/>Veracruz de Ignacio de la Llave<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>               | <br><p><b>Psic. Lucía Alarcón Díaz</b><br/>Representante del Director del Colegio de<br/>Estudios Científicos y Tecnológicos del<br/>Estado de Veracruz, CECYTEV<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>                                  |
| <br><p><b>Lic. Alberto Karin Alarcón Karo</b><br/>Representante de la encargada de la<br/>Oficina de Enlace Educativo en el Estado<br/>de Veracruz, Vocal de la H. Junta de<br/>Gobierno</p>                        | <br><p><b>Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez</b><br/>Representante del Delegado Federal de<br/>Programas para el Desarrollo en Veracruz<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>  |
| <br><p><b>Lic. Nancy Alejandra Ortiz Ochoa</b><br/>Representante del Secretario de<br/>Desarrollo Social en el Estado de<br/>Veracruz<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>                                      | <br><p><b>Lic. Beatriz Elena Flores Núñez</b><br/>Representante del Secretario General del<br/>Comité Directivo del Sindicato Nacional<br/>de Trabajadores de la Educación para los<br/>Adultos<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p> |
| <br><p><b>Antropóloga María Consuelo Niembro<br/>Domínguez</b><br/>Representante del Presidente Municipal<br/>de Xalapa, que representa a los<br/>Ayuntamientos del Estado<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p> | <br><p><b>C.P. Juan José González Nogueroles</b><br/>Representante del Presidente del<br/>Patronato de Fomento Educativo del<br/>Estado de Veracruz, A.C.<br/>Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>                                       |



|   |   |
|---|---|
| <p><del>Lic. Ramiro Suárez Sánchez</del><br/>Comisario Público designado por la<br/>Contraloría General del Estado de<br/>Veracruz</p>  | <p><del>Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo</del><br/>Representante de la Titular del Órgano<br/>Interno de Control de la Secretaría de<br/>Educación de Veracruz</p>          |
| <p><del>Lic. Sandra Ortiz Martínez</del><br/>Subdirectora de Servicios Educativos del<br/>IVEA<br/>Secretaria de la H. Junta de Gobierno</p>  | <p><del>Lic. Fernando Ariel López Alvarez</del><br/>Subdirector de Planeación, Programación<br/>y Presupuestación del IVEA<br/>Prosecretario de la H. Junta de Gobierno</p> |
| <p><del>Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel</del><br/>Director General del Instituto Veracruzano de<br/>Educación para los Adultos</p>  |   |
| <p>Estas firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, del<br/>Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 16 de<br/>diciembre de 2020</p> |   |